

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**II**  
SECCIÓN

---

---

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

---

---

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Particulares

---

**CVE 2591935**

---

---

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CARTAGENA

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

CARLOS ALBERTO HAEUSSLER FONTECILLA, cédula de identidad número 6.282.311-9, actualmente soy propietario de los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, todos con un área de protección de 200 metros de radio contados desde sus centros, y todos con extracción mecánica, en la Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

Pozo N° 3: Caudal 1,0 lts/seg instantáneo y 31.536 m<sup>3</sup>/año, Norte: 6.283,63 Km y Este: 271,31 Km, Coordenadas UTM Datum Provisorio Sudamericano 1956, Huso-19

Pozo N° 4: Caudal 0,7 lts/seg instantáneo y 22.075,2 m<sup>3</sup>/año, Norte: 6.283.896 mts y Este: 271.153 mts, Coordenadas UTM, Datum Sudamericano 1969, Huso-19

Pozo N° 5: Caudal 2,2 lts/seg instantáneo y 69.379,2 m<sup>3</sup>/año, Norte: 6.285.528 mts y Este: 275.690 mts, Coordenadas UTM, Datum Sudamericano 1969, Huso-19

Pozo N° 6: Caudal 1,6 lts/seg instantáneo y 50.457,6 m<sup>3</sup>/año, Norte: 6.285.230 mts y Este: 275.948 mts, Coordenadas UTM, Datum Sudamericano 1969, Huso-19

Mi solicitud son los siguientes cambios de punto de captación:

Del Pozo N° 3, se cambian 0,9 lts/seg instantáneos y 28.382,4 m<sup>3</sup>/año al Pozo Tranque N° 1, ubicado en coordenadas Norte: 6.284.873 mts y Este: 275.062 mts

Del Pozo N° 4, se cambian 0,6 lts/seg instantáneos y 18.921,6 m<sup>3</sup>/año al Pozo Noria, ubicado en coordenadas Norte: 6.283.319 mts y Este: 272.389 mts

Del Pozo N° 5, se cambian 1,0 lts/seg instantáneos y 31.536 m<sup>3</sup>/año al Pozo Chacra, ubicado en coordenadas Norte: 6.282.582 mts y Este: 272.431 mts y 1,0 lts/seg instantáneos y 31.536 m<sup>3</sup>/año al Pozo Martín, ubicado en coordenadas Norte: 6.283.624 mts y Este: 271.344 mts y 0,2 lts/seg instantáneos y 6.307,2 m<sup>3</sup>/año al Pozo La Palma, ubicado en coordenadas Norte: 6.285.166 mts y Este: 271.963 mts

Del Pozo N° 6, se cambian 0,8 lts/seg instantáneos y 25.228,8 m<sup>3</sup>/año al Pozo La Palma, ubicado en coordenadas Norte: 6.285.166 mts y Este: 271.963 mts

La ubicación de las captaciones a las cuales se cambian los derechos de aguas, están determinadas por coordenadas UTM, Datum WGS 84, Huso-19, de la Comuna de Cartagena, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso.

Los cambios de puntos de captación se solicitan igual al derecho original, o sea de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, con captación mecánica y con un área de protección de 200 metros de radio, contados desde sus centros. Las aguas se utilizarán para riego agrícola.

Los derechos de aguas de los pozos de origen y de destino, recaen en el sector hidrológico de aprovechamiento común denominado Estero Cartagena.

---

**CVE 2591935**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

